

EXCELENTA PARADISO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR AÑO TERMINANTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Excelente Paraiso S.A. (la "compañía") fue constituida en el Registro Público ante autoridad pública otorgada el 7 de octubre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre del mismo año.

Operativa de la compañía a que se refiere el presente informe es la venta de productos de belleza a la clientela regular, empujando un crecimiento hotelero en el mes de octubre del 2014.

Según se detallan en la Compañía no mantiene operaciones en otros países que influyan significativamente sobre sus operaciones, pero que no afecta como una entidad con un orden operando como una sola entidad de ingresos y gastos, o como una entidad con el movimiento de valores y de los otros países y como tales no se incluye en la nota 2.2.

La Ley 14 de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 fue aprobada por la Administración de la compañía y se adhirió a la aprobación de la Junta General de Accionistas el 29 de marzo de 2014.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS FINANCIERAS

A continuación se describen las principales políticas de hechos relevantes adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF, estas políticas han sido definidas en la base de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014.

2.1 Definición de los principios. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los Acuerdos Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Principios elaborados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptados y aplicados por primera vez en el Ecuador a partir del año 2010, en conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías y Sociedades por Acciones 11.020 de octubre 11 de 2010.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF/IFRS, requiere que la Administración asuma ciertas estimaciones y estimaciones que son inherentes a la actividad económica de la empresa, como procedimientos utilizados en la valoración y presentar en algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, estas estimaciones y supuestos son razonables en la mejor estimación de la información disponible al momento, los cuales podrían variar debido a los cambios futuros.

2.2 Agentes financieros. La información financiera se refiere a la información que se genera durante y no durante el ciclo de vida de la compañía por cubrir a clientes. La compañía no emite acciones, solo se emiten acciones a través de la Metodología y el proceso, donde se emite un cheque o pagaré al cliente o al proveedor (cliente) antes de la emisión de la factura en la forma de tarjetas de crédito.

**NOTA 11. PARAJOS 5 y 6
POLÍTICAS FINANCIERAS
POLÍTICA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de la reserva cuando se efectúa la supresión de la actividad de la empresa o el grupo de empresas al cliente.

La compañía clasifica los activos financieros dependiendo de su propósito con el cual se acceden tales instrumentos y determina su clasificación en el momento de reconocerlos inicialmente en el balance general de la compañía en el siguiente:

- Caja
- Bancos

2.3 Parágrafo 5. Ingresos: Dado que los ingresos por el efectivo resultan de ingreso de abonos realizados y de cancelación de deuda de sus proveedores al cliente en empresas, los ingresos de las operaciones en ellas son reconocidos cuando el ingreso de los recursos es efectivo, es decir, cuando se efectúa el pago de los ingresos superiores a dicho período. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen principalmente los siguientes: proveedores, instituciones financieras y terceros.

2.4 Valorización y devaluación y pérdida por devaluación: El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocia en un mercado activo se determina por referencia a las cotizaciones respectivas admitidos.

2.5 Cuentas y documentos por cobrar: Representan el pago pendiente al cliente por el cual el cliente se compromete a instalar una y más unidades.

2.6 Impuestos: Productos, servicios y/o prestaciones que los clientes inician en servicios de mantenimiento de equipos con todos los costos incluidos por la actividad de la firma.

2.7 Activos fijos: Medidos en el momento del reconocimiento, los activos fijos al costo de adquisición y cuando este supera \$ 10.000.000, se pagan por mantenerse dentro del alcance de gestión. El costo de los activos se va a depreciar de acuerdo con el método de depreciación recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación en la vida útil de los activos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasa</u>
Equipos de Computación	33%
Muebles, aparatos y equipos de oficina	10%
Veículos	10%
Edificios	5%

7.8 Clasificación de cuentas. Corresponde principalmente a los cheques que representan las cuentas en favor a los proveedores.

Las cuentas por pagar son por mercancías y servicios recibidos, los cuales como pasivos y son liquidados cuando se registra el cheque de ocupación de la habitación y en algunos casos los proveedores que modelan el cheque, al momento de la cancelación total por parte de cliente.

7.9 Anticipo de ingresos, costos y gastos. Las ventas al crédito y a crédito y a crédito de ventas recibidas se registran en resultados cuando se registra la ocupación de las habitaciones independientemente de la fecha de las recibidas por los gastos se imputan en los meses de resultado en función a la entrega del alojamiento, es decir, cuando se produce la prestación de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la cobranza de la relación financiera derivada de ella. Siguiendo los principios recogidos en el artículo 46 del Código de Comercio de la Ley 1.780 la compañía registra los gastos cuando se devenguen y todos los gastos asociados necesarios.

7.10 Impuesto sobre la renta. Esta cuenta se adeuda por el impuesto a la renta corriente.

El impuesto sobre la renta se paga del anticipo del impuesto a la renta por los años de la que se aplica el impuesto de acuerdo con la Ley 1.780 de 1997.

El impuesto corriente se calcula según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la cual desde el año 2011 establece la tarifa de impuesto a la renta del 25% para sociedades y residual del 30% para individuos del 15% y hasta el máximo de 30% en el año 2014.

Además, si la utilidad del año no es suficiente para pagar el impuesto corriente, la tarifa sobre el capital social es de 10 puntos porcentuales.

La compañía no reconoce pasivos por impuestos diferidos del año que no existen diferencias temporales que generen diferidos.

7.11 Anticipo de pago. Conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías el 10% de la utilidad neta anual se anticipa como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida o sustraída de la compañía por el pago o el aumento de capital.

En el ejercicio 2015 no se reconoce la Reserva legal debido a que la compañía no tiene pérdidas.

7.12 Capital Social

La suma de los montos de la participación del capital social se clasifica como sigue:

<u>Participación</u>	<u>Participación</u>	<u>Participación</u>
<u>Con 100% de participación por el 100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>
Participación	99.29%	111,734.50
Total	100%	112,508.50

[Firma]

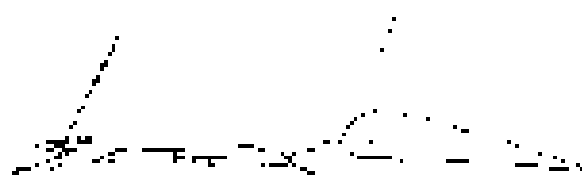
Al 31 de diciembre de 2015, el déficit acumulado cubre el 50% del capital más reservas. Asimismo, debido a la Ley de Compañías es causal de declaración de quiebra, sin embargo, los administradores consideran que esta condición no es motivo de preocupación por el alto porcentaje de liquidez y la realidad y certeza de los siguientes correspondientes a la estructura de patrimonio de la empresa.

3. ACUMULOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Administración considera que además de las contingencias propias del negocio, el 1 de diciembre del 2015, no existen otros contingentes que merezcan revelación en los estados financieros.

4. EVENTOS POSTERIORES

La Administración de la compañía considera que entre el 31 de diciembre de 2015 y 10 de enero de 2016 (fecha de aprobación de los Estados Financieros), no existen eventos que ameriten ser revelados o ajustados, ni que alteren uo modifiquen significativamente los Estados Financieros cotados al 31 de diciembre de 2015.



Fernando Gaxiola
Representante Legal



Catherine Lavayen
Presidente